

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ESTERIBAR
DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2018**

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Mikel Gastesi Zabaleta

CONCEJALES/AS:

Doña Maite Olleta Arrieta

Don José Miguel Garcia Alonso.

Doña Maria Aranzazu Hernández Palomino

Doña María Matilde Añón Beamonte

Doña Blanca Esther López Larramendi

Doña Miren Nekane Vizcay Urrutia

Don José Ramón Darías Barbarin

Don José Andrés Iriarte Diez

Doña María Teresa Beatriz Errea Errea

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Esteribar, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, presidida por el Señor alcalde, D. Mikel Gastesi Zabaleta y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

NO ASISTENTES:

Don Ander Magallón Lusarreta

SECRETARIA:

Doña Esther Salazar Cameros

Como es habitual se recoge el audio de la Sesión.

Declarada abierta la sesión ordinaria por el Sr. presidente, da la bienvenida a tod@s, y acto seguido, justificando la ausencia de Don Ander Magallón Lusarreta pasa a tratar a los asuntos que figuran en el orden del día adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 27 de septiembre de 2018.

El Sr. Presidente pregunta si alguien desea hacer alguna aclaración o corrección al acta. No se producen intervenciones.

Sra. Hernández Palomino solicita que se someta a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- **VOTOS A FAVOR..... SIETE** (del Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta y de los Concejales, José Miguel García Alonso, Maite Olleta Arrieta, José

Ramón Darias Barbarin, Miren Nekane Vizcay Urrutia; José Andrés Iriarte Diez y María Teresa Beatriz Errea Errea)

- **VOTOS EN CONTRATRES** (de Blanca Esther López Larramendi, María Matilde Añón Beamonte y Maria Aranzazu Hernández Palomino)
- **ABSTENCIONES..... NINGUNA**

El acta es aprobada por mayoría absoluta del número legal de los miembros que integran la Corporación.

SEGUNDO ASUNTO: Aprobación definitiva del Plan Especial de Actuación Urbana en la parcela 74 del polígono 27 de Zubiri, promovido de oficio por el Ayuntamiento de Esteribar, (desarrollo de un área de actividades económicas)."

El Sr. Presidente somete la propuesta de acuerdo a votación, dando lugar al siguiente resultado:

- **VOTOS A FAVOR..... SIETE** (del Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta y de los Concejales, José Miguel García Alonso, Maite Olleta Arrieta, José Ramón Darias Barbarin, Miren Nekane Vizcay Urrutia; José Andrés Iriarte Diez y María Teresa Beatriz Errea Errea)
- **VOTOS EN CONTRA TRES** (de Blanca Esther López Larramendi, María Matilde Añón Beamonte y Maria Aranzazu Hernández Palomino)
- **ABSTENCIONES..... NINGUNA.**

Y por mayoría absoluta,

“El PLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA promovido por el Ayuntamiento de Esteribar, en relación a la parcela 74 del polígono 27 de Zubiri.(desarrollo de un área de actividades económicas), fue aprobado inicialmente en Pleno de 30 de agosto de 2018

Sometido este PEAU a información pública mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, en el BON número 180, de 17 de septiembre de 2018, y en prensa el día 11 de septiembre de 2018, sin que se hayan formulado alegaciones,

Visto el documento remitido por la MANCOMUNIDAD de la COMARCA de PAMPLONA de fecha 28 de septiembre de 2018 con entrada en este Ayuntamiento el día 3 de octubre de 2018 (número de RE electrónico 45), señalando que, el informe se considera favorable, así como la propuesta de condiciones de Iberdrola, con fecha de entrada en el Ayuntamiento el 20 de septiembre y nº de entrada 2.719.

Considerando lo establecido en el artículo 72 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Obrando en el expediente informe urbanístico e informe jurídico,

Considerando dictamen emitido al efecto dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 22 de octubre de 2018,

El Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación,

ACUERDA:

1º.- Aprobar definitivamente PLAN ESPECIAL DE ACTUACION URBANA, en la parcela 74 del polígono 27 de Zubiri, promovido de oficio por el Ayuntamiento de Esteribar y redactado por los Servicios Urbanísticos de este Ayuntamiento, según el texto que debidamente diligenciado obra en el expediente, cuyo objeto es la reordenación de la parcela 74, en dos sentidos: redefinir el área industrial a las circunstancias actuales y suprimir el sistema general ampliando el área industrial.

2º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados y ordenar su publicación junto con las normas urbanísticas incluidas en el mismo, en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Asimismo, se remitirá al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo del Gobierno de Navarra comunicación del acuerdo de aprobación definitiva, así como una copia autenticada de un ejemplar el instrumento aprobado definitivamente con todos los planos y documentos que lo integran debidamente diligenciados por la Secretaría del Ayuntamiento, y copia del expediente completo tramitado, en un plazo máximo de 10 días contados desde dicha aprobación , para su control de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

4º.- Facultar al Alcalde del Ayuntamiento de Esteribar o al primer Teniente de Alcalde a realizar cuantos actos y a la firma de cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

TERCER ASUNTO: Aprobación Acuerdo del Funcionamiento de la Mesa de Concejos

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y la somete a votación dando el siguiente resultado:

- **VOTOS A FAVOR..... SIETE** (del Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta y de los Concejales, José Miguel García Alonso, Maite Olleta Arrieta, José Ramón Darias Barbarin, Miren Nekane Vizcay Urrutia; José Andrés Iriarte Diez y María Teresa Beatriz Errea Errea)
- **VOTOS EN CONTRA TRES** (de Blanca Esther López Larramendi, María Matilde Añón Beamonte y Maria Aranzazu Hernández Palomino)
- **ABSTENCIONES..... NINGUNA.**

Y por mayoría absoluta,

“El Ayuntamiento del Valle de Esteribar como municipio compuesto, integrado por 10 Concejos (Antxoritz, Eugi, Inbuluzketa, Iragi, Larrasoaña, Saigots, Sarasibar, Urdaitz/ Urdaniz, Zabaldika y Zubiri), considera necesario establecer una comunicación permanente, con la finalidad de obtener una mejora conjunta que beneficie a tod@s los vecin@s del Valle.

Siendo voluntad también manifestada por los Concejos, tras diversas reuniones ha tenido lugar el articulado del FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE LOS CONCEJOS DE ESTERIBAR, que se presenta al Pleno.

Considerando el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 22 de octubre de 2018,

El Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar el Acuerdo de Funcionamiento de la Mesa de Concejos.

SEGUNDO. - Trasladar el Acuerdo a cada uno de los Concejos, para su consiguiente validación.

TERCERO. -Autorizar a D. Mikel Gastesi Zabaleta, Alcalde del Ayuntamiento de Esteribar o a quien legalmente le sustituya a realizar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

CUARTO ASUNTO: “Aprobación del articulado del uso de la aplicación móvil “PART” de Esteribar.”

El Sr. Presidente lee la propuesta de acuerdo y la somete a votación dando el siguiente resultado:

- **VOTOS A FAVOR..... SIETE** (del Alcalde, Mikel Gastesi Zabaleta y de los Concejales, José Miguel García Alonso, Maite Olleta Arrieta, José Ramón Darías Barbarin, Miren Nekane Vizcay Urrutia; José Andrés Iriarte Diez y María Teresa Beatriz Errea Errea).
- **VOTOS EN CONTRANINGUNO**
- **ABSTENCIONES..... TRES** (de Blanca Esther López Larramendi, María Matilde Añón Beamonte y Maria Aranzazu Hernández Palomino)

Y por mayoría absoluta,

“Desde el Ayuntamiento se ha puesto en marcha una línea de actuación permanente en materia de participación cuya denominación es PART. Entre las labores llevadas a cabo en este proceso mediante un trabajo conjunto Ayuntamiento-Vecindad, tenemos la definición de las líneas estratégicas de desarrollo de valle. Como punto de partida se realizó un diagnóstico para evaluar las necesidades y carencias existentes en Esteribar.

Entre las deficiencias detectadas se destacaba la necesidad de implementar la comunicación entre Ayuntamiento y Vecindad.

Viendo la necesidad de dar desarrollo a las actuaciones planteadas en el Plan Estratégico, se encuentra la puesta en marcha de una aplicación como herramienta de comunicación.

Considerando el dictamen Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, Territorio, Vivienda y Desarrollo Sostenible, de Presidencia, Economía y Hacienda y de Asuntos Sociales, culturales y de promoción de la ciudadanía, reunida el día 22 de octubre de 2018,

El Pleno, por mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO. - Aprobar el articulado de la aplicación móvil “ PART” de Esteribar

SEGUNDO. - Autorizar a D. Mikel Gastesi Zabaleta, Alcalde del Ayuntamiento de Esteribar o a quien legalmente le sustituya a realizar cuantos actos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.”

QUINTO ASUNTO.- : “Otros asuntos, previa su declaración de urgencia.”

No los hay.

SEXTO ASUNTO: “Dando cuenta de las Resoluciones de Alcaldía e información de Alcaldía.”

El Presidente comienza dando información:

“Poneros en conocimiento que la semana que viene, se harán ya las pruebas que tenemos ya, que se aprobaron de asenso de nivel de auxiliar administrativo a oficial administrativo.

Recordar también con el tema de las exhumaciones que ha habido en el Valle de Esteribar durante estos años, que en total han sido cinco, en Urtasun, Urdaniz,,Leranotz, Larrasoaña y Usetxi; y en relación con ellos también la subvención que se ha solicitado al Servicio de Paz y Convivencia del Gobierno de Navarra; hemos puesto en marcha un pequeño homenaje que consiste en una charla el viernes con Fermín Izquieta en el Gautxori; y el sábado a mediodía, a las 12:00 se hará una pequeña ofrenda floral con la inauguración del monolito, en la fosa de exhumación que se hizo en Leranotz, que corresponde además con la GR 225 de la fuga de Ezkaba; y consideramos que es un lugar emblemático y se hará allí el homenaje pertinente.

El Sr. Alcalde comunica la última resolución que se ha recibido del Ayuntamiento de Huarte en relación a liquidación de Ollokilanda.

Acto seguido se pasa a dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía Se obvia su lectura por disponer los Concejales/as de una copia de la siguiente relación:

Nombre	Fecha	Resumen
RESOLUCION 2018-0421	19/10/2018 13:38	Informe Favorable para el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local -- OBRAS DEMOLICIÓN EN OFICINA Y CAMBIO DE VENTANAS EN ZUBIRI (27/50) -- Expediente 1031/2018 -
RESOLUCION 2018-0420	19/10/2018 13:38	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 1041/2018 -- Q2000578A UDALBILTZA PARTZUERGOA -- Texto libre - CONVENIO COLABORACION CON CONSORCIO UDALBILTZA 2018 --
RESOLUCION 2018-0419	19/10/2018 13:25	Liquidación IAE 2018
RESOLUCION 2018-0418	19/10/2018 13:25	- FIN DE ORDEN DE EJECUCION 4/157 -- Incoada Mediante resolución de alcaldía 369/2018 de 18 de septiembre a MARTINA PULIDO
RESOLUCION 2018-0417	19/10/2018 10:38	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 1032/2018 -- S3100010B DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL -- Texto libre - APROBACION PROPUESTA 19 GASTOS --

RESOLUCION 2018-0416	18/10/2018 12:08	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 1028/2018 -- Texto libre - AUROTIZACIÓN AULA CATEQUESIS 2018-2019 ZUBIRI --
RESOLUCION 2018-0415	18/10/2018 12:08	SIA 886066 -- CONTABILIDAD -- Expediente 1029/2018 -- Texto libre - APROBACION PROPUESTA 18 GASTOS --
RESOLUCION 2018-0414	17/10/2018 12:28	SIA 886066 -- CONTABILIDAD -- Expediente 1023/2018 -- Texto libre - APROBACION PROPUESTA 17 GASTOS --
RESOLUCION 2018-0413	17/10/2018 12:28	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 1021/2018 -- Texto libre - TASA AGUA SEGUNDO SEMESTRE 2018 --
RESOLUCION 2018-0412	17/10/2018 12:27	SIA 886091 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 642/2018 -- 33449137F EDURNE CRESPO MONTES, 33428849M MARIA DOLORES IRIGOYEN ITURRI, 33416063F PABLO TURUMBAY IZURDIAGA -- PROMOCION INTERNA RESTRINGIDA: OFICIAL ADMINISTRATIVO --
RESOLUCION 2018-0411	16/10/2018 13:33	OCTAVA MULTA COERCITIVA PARA, BUILDINGCENTER, SAU, ORDEN EJECUCION -- Expediente 18/2018
RESOLUCION 2018-0410	15/10/2018 10:15	Informe favorable modificación línea molienda, cribado de gravas, generador y deposito gasoil y sondeo para drenaje vertical MAGNA en EUGI
RESOLUCION 2018-0409	15/10/2018 10:14	SIA 886180 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 292/2018 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FIESTAS PUEBLOS 2018 --
RESOLUCION 2018-0408	09/10/2018 14:53	Requerimiento Estudio Detalle ENRIQUE ARMENDARIZ MARTIN en EUGI
RESOLUCION 2018-0407	09/10/2018 14:52	SIA 886159 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 397/2018 -- S7124930D DEPARTAMENTO DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES -- SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA --
RESOLUCION 2018-0406	08/10/2018 14:18	SIA 886112 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 996/2018 -- B20649455 KIROL AUKERA -- CTO SUMINISTRO MATERIAL DEPORTIVO --
RESOLUCION 2018-0405	05/10/2018 12:22	Informe favorable saneo cubierta y reparación fachada ZUBIRI HOTELES en ZUBIRI
RESOLUCION 2018-0404	04/10/2018 12:20	SIA 886112 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 956/2018 -- B31650179 NAVARRA DE CLIMATIZACION SL (NACLIMA), 33416532Q Mª DEL MAR IRIARTE NIETO -- INSTALACION DE CLIMATIZACION Y VENTILACION POLIDEPORTIVO DE ZUBIRI --
RESOLUCION 2018-0403	04/10/2018 12:20	SIA 885862 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 993/2018 -- 44622528K AMAIA SEMINARIO HUARRIZ -- BAJA PAREJA DE HECHO - Amaia Seminario Huarriz y Marouane Baslam --
RESOLUCION 2018-0402	04/10/2018 12:20	Informe favorable legalización muro y pluviales IÑAKI CIORDIA RUIZ en ZABALDIKA
RESOLUCION 2018-0401	04/10/2018 8:16	SIA 886159 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 606/2018 -- Múltiples interesados -- CEDERNA GARALUR PARA PROYECTO EREMUA BIKE TRAIL/ CENTRO BTT TRAIL ESTERIBAR --
RESOLUCION 2018-0400	03/10/2018 8:39	requerimiento para contestar a la solicitud conjunta MODIFICACION LIMITE ENTRE PARCELAS de INBULUZKETA (76/24 Y 75/24) -- BERDOR -QUIISOAIN-VIZCAY
RESOLUCION 2018-0399	03/10/2018 8:39	Liquidación IAE 2018

RESOLUCION 2018-0398	01/10/2018 14:13	SIA 886131 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 904/2018 -- Múltiples interesados -- Euskarazko udalekuetarako diru laguntza. Subvención campamentos en euskera. --
RESOLUCION 2018-0397	01/10/2018 14:12	Liquidación ICIO tras documentación final CARNICAS ARRIETA SL en ZUBIRI
RESOLUCION 2018-0396	01/10/2018 12:37	SIA 886112 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 525/2018 -- B20783015 ZITU INFORMATIKA S.L -- SUMINISTRO PLATAFORMA FACILITAR COMUNICACION Y PARTICIPACION CIUDADANA - APLICACIÓN PART ESTERIBAR --
RESOLUCION 2018-0395	01/10/2018 11:58	SIA 886112 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 956/2018 -- B31650179 NAVARRA DE CLIMATIZACION SL (NACLIMA), 33416532Q Mª DEL MAR IRIARTE NIETO -- INSTALACION DE CLIMATIZACION Y VENTILACION POLIDEPORTIVO DE ZUBIRI --
RESOLUCION 2018-0394	01/10/2018 11:58	Incoación expediente sancionador perro sin vacunación DAVID DE CARLOS MARTINEZ en ZABALDIKA
RESOLUCION 2018-0393	28/09/2018 13:37	SIA 886180 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 292/2018 -- Múltiples interesados -- CONVOCATORIA SUBVENCIÓN FIESTAS PUEBLOS 2018 --
RESOLUCION 2018-0392	28/09/2018 12:40	Desestimación de cantidades APISA AREA PROMOCIONES INMOBILIARIAS S.L., mediante resolución de alcaldía
RESOLUCION 2018-0391	28/09/2018 11:16	SIA 886066 -- CONTABILIDAD -- Expediente 979/2018 -- Texto libre - APROBACION PROPUESTA 16 GASTOS --
RESOLUCION 2018-0390	28/09/2018 11:16	Licencia obras aislamiento exterior SATE ICIAR EGUIA ERRO en OLLOKI
RESOLUCION 2018-0389	27/09/2018 14:42	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 929/2018 -- G31437254 EUGIKO OSTATUA ELKARTEA, G31824972 CLUB DEPORTIVO PELOTAZALE ESTERIBAR, 44612643A FRANCISCA IRIGOYEN ITURRI -- Texto libre - SUBVENCION DE CONCESION DIRECTA O NOMINATIVA --
RESOLUCION 2018-0388	27/09/2018 14:41	-- REQUERIMIENTO A: LOW COST REPOST S.L -- Completar documentación en relación con la IMPLANTACION DE ACTIVIDADES DE LAVADERO DE VEHÍCULOS CON SISTEMA DE BOXES AUTOSERVICIO EN ESTACION DE SERVICIO DE OLLOQUI (1/1058) -- Expediente 764/2018
RESOLUCION 2018-0387	27/09/2018 14:41	Licencia obras reforma sala calderas ETAP para SCPSA en URTASUN
RESOLUCION 2018-0386	27/09/2018 14:41	Denegación devolución aval a CONSTRUCCIONES LACUNZA por pavimentación ZURIAIN (FASE I)
RESOLUCION 2018-0385	27/09/2018 14:41	Devolución aval CONSTRUCCIONES MERINO ARREGUI cubrición y cerramiento pista OLLOKI
RESOLUCION 2018-0384	27/09/2018 14:40	Requerimiento certificado andamios ZUBIRI HOTELES en ZUBIRI
RESOLUCION 2018-0383	27/09/2018 8:37	Informe favorable estabilización de talud para SEINSA en EUGI
RESOLUCION 2018-0382	27/09/2018 8:37	Licencia de vado para AKERBELTZ en AGORRETA
RESOLUCION 2018-0381	26/09/2018 9:14	informe favorable a MARIA LOURDES MORATINOS OLORON para - NAVE EN EUGI (34/55) Y EXPTE. 226/2017 -- y 747/2018
RESOLUCION 2018-0380	26/09/2018 9:14	Requerimiento a BUILDINGCENTER de retirada de restos en plazo de 10 días. En caso de no retirada reanudar MULTAS COERCITIVAS. parcelas afectadas 541 y 542

RESOLUCION 2018-0379	26/09/2018 9:14	CADUCAR la incoación a AKERBELTZ de la restauración de legalidad
RESOLUCION 2018-0378	26/09/2018 9:14	Incoar nuevamente expediente de restauración de la legalidad. Barbacoa sin licencia. AKERBELTZ en AGORRETA.
RESOLUCION 2018-0377	26/09/2018 9:14	SIA 886112 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 643/2018 -- Múltiples interesados -- OBRAS CASA DOTACIONAL DE ILURDOTZ --
RESOLUCION 2018-0376	26/09/2018 9:13	SIA 886066 -- CONTABILIDAD -- Expediente 973/2018 -- Texto libre - APROBACION PROPUESTA 15 GASTOS --
RESOLUCION 2018-0375	25/09/2018 12:36	SIA 886066 -- ADMINISTRACIÓN -- Expediente 929/2018 -- G31437254 EUGIKO OSTATUA ELKARTEA, G31824972 CLUB DEPORTIVO PELOTAZALE ESTERIBAR, 44612643A FRANCISCA IRIGOYEN ITURRI -- Texto libre - SUBVENCION DE CONCESION DIRECTA O NOMINATIVA --

SEPTIMO. - Ruegos y preguntas.

a) Sra. Vizcay Urrutia: *“Están aquí los vecinos de Agorreta que nos aclararán mejor. Hace dos o tres semanas nos hicieron una consulta al Ayuntamiento, a mí como concejal, de una parcela que está justo entre una casa y el Hotel turístico. Dónde se ve, que allí acudieron un montón de vecinos, y todos dijeron que había sido siempre comunal, por debajo van todas las redes de distintos tipos. Y bueno, luego dijeron que se ve que había habido; yo lo cuento un poco como ellos. Ellos lo aclararán mejor, que había habido en su día, quizá un chanchullo, una venta quizá fraudulenta, o no; y que bueno, ahora era propiedad finalmente del Hotel Akerbeltz. Entonces, a ver, por una parte quejosos porque eso en principio, todo el mundo lo reconocía como comunal y qué no se sabe cómo había podido llegar ahora a Akerbeltz; y por otra parte, bueno, en todo caso, reconociendo que fuera de Akerbeltz, teniendo en cuenta el poco comunal que tiene Agorreta, todo está en manos privadas; y teniendo en cuenta que esa parcela está en casco urbano, que todo el mundo la considera comunal, que confluyen las redes, que siempre han estado allí una serie de cruces de tuberías y tal; pues aún y todo; bueno diciendo que es de Akerbeltz ¿ se podría adquirir esa parcela para que acabe siendo comunal? Se que hay mucho más historial; pues supongo que tú ya lo sabes porque a ti te viene y te hacen la consulta; pero bueno, un poco plantearlo aquí para conocimiento del resto de concejales.”*

El Sr. Presidente responde: *“Si que es cierto que ha habido una disputa civil, y ahora hay una sentencia que da la razón a Akerbeltz. Yo no sé cómo ha llegado a manos; así como hay pueblos, que de repente no tienen comunal, y ha desaparecido; ¿dónde estará ese comunal? Pues lo más seguro que haya habido una ocupación indebida; pero esa parcela, no sé si ha tenido esa herencia o no. Solo sé que ahora Akerbeltz ha traído una sentencia en el cual justifica su propiedad. El Ayuntamiento, lo único que hace en este caso es, siempre que es comunal defiende sus intereses, defiende su comunal es su obligación. Pero luego, a parte, lo único que hace el Ayuntamiento es reflejar eso en el Catastro, hace un mantenimiento, el Ayuntamiento ni da ni quita. Siempre que hay una disputa sobre una parcela, o alguien plantee un cambio de titularidad en el catastro, no tiene que haber ninguna objeción por nadie, o tiene que haber, si hay dos partes en disputa, el acuerdo entre los dos; en este caso no lo había y se fue a una disputa civil. Ahora además tenemos un problema serio, porque ese*

propietario, Akerbeltz como también tenemos bastante disputa con el promotor de esa actividad, por infringir algunas cuestiones también le hemos paralizado temporalmente la actividad, ahora tiene abiertos varios expedientes sancionadores, expedientes de restablecimiento de la legalidad, tenemos una disputa con el tema del parquin; y aparte, con esto tenemos bastante jaleo con él; y él también, nos está devolviendo; en un principio ha sido verbal, pero ha dicho que igual nos exige que saquemos las redes de su parcela. Tenemos un problema con esa cuestión. Por parte de los vecinos, lo que se está alegando que no teníamos que haber dado esa licencia de actividad; pero una licencia de actividad, el Ayuntamiento no la puede denegar si el tercero cumple con lo exigido; es un acto reglado. El Ayuntamiento no lo puede denegar ni por motivos, como dicen algunos; que eso también preguntó José Ramón en la Comisión; ni por motivos que se diga que hay poca agua; o no hay agua. (...) Hay que tener en cuenta que es una casa que está en suelo urbano consolidado y que es una obligación.

Si que estamos mirando, porque a día de hoy también hay problemas en la propia tubería que va desde la fuente de abastecimiento, desde dónde se capta el manantial a depósito. Esa tubería está muy obstruida, se va a reformar, se va a cambiar, pero se está haciendo diferentes actuaciones. Pero no se le podía denegar la licencia de actividad, es más, si se la denegamos nos recurre y nos gana. Nos metemos en un conflicto, nos ganaría en un juzgado, e igual a parte, nos podría pedir indemnización correspondiente.

Está así, por un lado, los vecinos y vecinas están bastante quejosos a ese respecto; que nosotros también estamos atados de pies y manos; y a su vez también, estamos todo el día en disputa con el promotor de la actividad, que tenemos abiertos mil frentes con él. Nos reparten de un lado y de otro. Esta es la situación actual”.

b) Sra. Añon Beamonte: “Del agua de Eugi, ¿se sabe cómo va? ¿cuándo la van a poner?”

El Sr. Presidente responde: “Si, falta acabar los trabajos de instalación de contadores, y creo que Mancomunidad, las pruebas que estaba haciendo las había terminado ya. Conforme se solucione el tema de los contadores, que no sé cuánto podrá llevar, se pondrá el agua cuanto antes. “

c) Sra. Añon Beamonte: “Es cierto, o es una habladuría que se corre por el pueblo que se ha hecho prueba y que ¿el agua no llega?”.

El Sr. Presidente responde:” Es habladuría”.

d) Sra. Añon Beamonte: “En el Pleno pasado, que también hubo asistencia de público; se comentó lo del tema de Patxarandi. Se acusó a la anterior legislatura de que se habían hecho muy mal las cosas, de que cómo se podía haber dejado a Oloki fuera del coto, que así no se hacen las cosas; qué esto no puede ser; y va y resulta que ese acta en el que se aprueba por unanimidad, corresponde al Pleno extraordinario del 16 de septiembre de 2015; con lo que todos los miembros de este Pleno estábamos en esta mesa y todos votamos. Quiero rogar que se hable con certeza y con conocimiento de causa cuando se

dicen las cosas; porque aquí se dijeron muchas lindezas atacando a los anteriores concejales de la anterior corporación, cuando esto se votó en esta legislatura.”

El Sr. Presidente responde:” Como sabía que ibas a sacar el tema, te recuerdo que el punto de constitución del coto, te voy a leer el acuerdo “Solicitar del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, la constitución de un coto de caza Local que comprenda los terrenos de los siguientes términos, para constituir el coto de Patxarandi. La cesión de los terrenos se obtendrá de forma, pone también. Designar como titular del coto al Ayuntamiento del Valle de Esteribar. Establecer un plazo máximo de duración del coto de diez años. Establecer el siguiente procedimiento de adjudicación del aprovechamiento: a la Asociación de Cazadores Local. Aprobar las condiciones para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto. Y trasladar el acuerdo éste a los Concejales correspondientes.” Bueno, este acuerdo dónde se aprueban las condiciones y el pliego, en el cual se dice que los de Olloki no entran, se aprueba el 29 de abril de 2015. Entonces, lo único que hicimos en el de septiembre es; en base a esas condiciones ya aprobadas en el cual, nadie dijo nada en este Pleno; es más; lo que me extraña es que., porque los que estaban en el Pleno anterior, en la legislatura anterior, nadie tampoco advirtió de que supuestamente, había una voluntad en el Pleno de incluir a los de Olloki como cazadores locales. Entonces las condiciones de adjudicación de ese coto se aprueban el 29 de abril”.

Sra. Añon Beamonte: “No me das respuesta, en absoluto. No, porque la aprobación por unanimidad fue el 16 de septiembre de 2015”.

El Sr. Presidente: “Te estás equivocando”

Sra. Añon Beamonte: “Estás aprobando todo, pues haber aprovechado para echar atrás todo”.

El Sr. Presidente: “Te estás equivocando en una cosa, pero si ya están adjudicadas las condiciones “

Sra. Añon Beamonte: “Echaste atrás el tema de los manantiales, entonces ¿éste por qué no lo echaste atrás? Entonces apechuga con tus errores”

El Sr. Presidente: “En ese Pleno, se aprueban unas condiciones para adjudicar el coto de Patxarandi, y se aprueban el 29 de abril”

Sra. Añon Beamonte: “Le sigue la 16 de septiembre de 2015 “

El Sr. Presidente: “Lo único que hacemos en el Pleno, una vez ya está todo el proceso hecho, tenemos la obligación de adjudicar, y se adjudica. (...) En el Pleno de 29 de abril se aprueban las condiciones de adjudicación, y simplemente, en el Pleno siguiente se adjudica en esas condiciones aprobadas anteriormente; en el que supuestamente, teníais todos una voluntad mayoritaria de incluir a los cazadores de Olloki como locales, que no se hizo. Entonces, ese es el error que había.”

Sra Añon Beamonte: “Pues haberlo echado atrás”.

El Sr. Presidente: “Yo no sabía que había esa voluntad del Pleno, nadie me lo comentó nadie de este Pleno.”

Tras debate entre el Presidente y la Sra. Añon Beamonte, el Presidente pregunta si hay más preguntas al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos del citado día, de la que se levanta la presente acta y que yo, como secretaria, certifico.